



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Minuta número 26
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de noviembre de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las personas diputadas que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

A solicitud de la presidencia, la secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas María del Pilar Gómez Enriquez, Karol Jared González Márquez, Angélica Casillas Martínez, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Víctor Manuel Zanella Huerta. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con dos minutos del veinte de noviembre de dos mil veinticinco. -----

En seguida, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos. -----

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura, con cinco votos, de la minuta número veinticinco realizada con motivo de la reunión celebrada el cinco de noviembre de dos mil veinticinco. Asimismo, se aprobó por unanimidad la minuta de referencia, al computarse cinco votos. ----

En el punto tres del orden del día, la presidencia dio cuenta de la iniciativa formulada diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de reformar el tercer párrafo y adicionar un segundo párrafo al artículo 62 recorriéndose en su orden los subsecuentes, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; reformar el último párrafo, adicionar un párrafo y derogar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. (ELD 314/LXVI-I); para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 86 -párrafo tercero- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la presidencia propuso que se solicitara la Secretaría General instruyera la elaboración del impacto presupuestal que tiene la iniciativa y se remitiera en un plazo no mayor a treinta días hábiles, lo que fue acordado por unanimidad, con cinco votos. Posterior se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la dispensa de lectura de la propuesta de metodología para el análisis y dictamen de la iniciativa; y al someter a aprobación el contenido de la misma el Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor propuso se incluyera en la consulta para observaciones a la iniciativa a la Asociación Artículo 19 y el Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta propuso se incluyera a consulta en los mismo términos al Poder Judicial del Estado, resultado aprobadas las propuestas a la metodología por unanimidad, con cinco votos. -----

Para desahogar el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 177/LXVI-IRASEG); 2. de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 178/LXVI-IRASEG); 3. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Atarjea, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

179/LXVI-IRASEG); 4. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jerécuaro, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 180/LXVI-IRASEG); 5. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 181/LXVI-IRASEG); 6. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Santiago Maravatio, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 182/LXVI-IRASEG); 7. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 183/LXVI-IRASEG); 8. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Jaral del Progreso, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 184/LXVI-IRASEG); 9. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 185/LXVI-IRASEG); 10. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de San Francisco del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 186/LXVI-IRASEG); y 11. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tarandacuao, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024. (ELD 187/LXVI-IRASEG). -----

Para desahogar el punto cinco del orden del día, la presidencia dio cuenta de la proposición de punto de acuerdo presentada por las personas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato dar trámite pronto y expedito al proceso de sustanciación y promueva las responsabilidades administrativas y denuncias penales que correspondan, que se deriven de las observaciones no solventadas del informe de resultados de la cuenta pública 2023 del Municipio de Guanajuato; que, en un plazo no mayor a quince días hábiles a partir de la notificación de dicho acuerdo, remita a la Comisión de Hacienda y Fiscalización un informe de avance, que incluya: tipificación preliminar, autoridad competente a la que fue o será remitida, las actuaciones realizadas y pendientes, y las fechas y plazos estimados para su conclusión (ELD 243/LXVI-PPA); así como dio cuenta de la la proposición de punto de acuerdo formulada por las personas diputadas Luz Itzel Mendo González, Sergio Alejandro Contreras Guerrero y Ernesto Millán Soberanes a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluya en el Programa General de Fiscalización 2026, la práctica de una auditoría específica e integral al proceso de planeación, autorización, licitación, adjudicación y compra-venta del terreno adquirido por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, para la instalación de la feria de Santiago Apóstol durante el ejercicio fiscal 2025 (ELD 247/LXVI-PPA); en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitieron las proposiciones a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión. -----

En el punto seis del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto cinco del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Tierra Blanca, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 99/LXVI-IRASEG); 2. de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Judicial

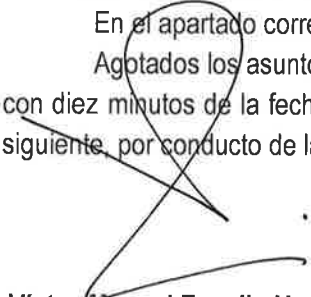


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

del Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 100/LXVI-IRASEG); 3. de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 101/LXVI-IRASEG); 4. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Cortazar, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 102/LXVI-IRASEG); y 5. de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Manuel Doblado, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024 (ELD 103/LXVI-IRASEG), resultando aprobados por mayoría con cuatro votos a favor y un voto en contra del Diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con diez minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----


Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente


María del Pilar Gómez Enríquez
Diputada Secretaria

La presente hoja de firmas forma parte de la minuta número veintiséis realizada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización del veinte de noviembre de dos mil veinticinco. -----